



ANEXO II

**COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS
PR946A- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS**

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
			ME OPONGO A LA CONSULTA	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cubrir y enviar tantos anexos como sean necesarios

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página (https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos) y en la ficha del procedimiento en la Guía de Procedimientos y Servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuándo corresponda.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

Lugar y Fecha

	,		de		de	
--	---	--	----	--	----	--

Secretaría General para el Deporte

Departamento territorial de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes de